



CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

NOTA DE PRENSA

Fecha: 07 de julio de 2006

LA CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA CONVOCA SU BECA DE INVESTIGACION ANUAL

La Cámara de Cuentas de Andalucía vuelve a convocar para este año la concesión de una beca de investigación. El objetivo es aproximar el trabajo de los investigadores al tratamiento de los asuntos que están encomendados a la Cámara de Cuentas de Andalucía y que son el control de la legalidad, la economía y la eficiencia de la gestión financiera del sector público.

La beca, que cuenta con el patrocinio de la Caja San Fernando, se destina a titulados universitarios, con preferencia de los licenciados en Ciencias Económicas, Ciencias Empresariales y Derecho, que vayan a desarrollar su labor investigadora en alguno de los Departamentos de las Universidades Andaluzas que tengan encomendada la docencia de cualquiera de las siguientes áreas de conocimiento: Derecho Administrativo, Derecho Constitucional, Derecho Financiero y Tributario, Economía aplicada y Economía Financiera y Contabilidad. Los trabajos deben tener como objetivo el estudio del control de cuentas y de gestión, en cualquiera de sus aspectos y efectos, sean institucionales, funcionales o metodológicos. La beca tendrá una asignación mensual de 600 Euros. El plazo de presentación de solicitudes concluye el 20 de septiembre de 2006.

*Para más información:
Carlos Castelló/ 95-5009631*